

ACTA

III SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con cinco minutos del día 31 del mes de marzo del año dos mil veintidós, conformando el quórum legal están presentes en la plataforma TEAMS, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y la Dra. María de Jesús; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero y el Dr. Alberto Escalante Hernández; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez y la Dra. Rosalía del Carmen Castelán Vega; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano y el Dr. Cristian Dionisio Román Méndez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Rosendo Edgar Gómez Bonilla y la Dra. Patricia Preciado Lloyd. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Felipe Pérez Rodríguez, Director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. Giuseppe Lo Brutto, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento, y la Dra. Yadira Navarro Rangel, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Lectura y en su caso aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la Maestría en Comunicación de la Facultad de Comunicación
6. Lectura y en su caso aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación del Doctorado de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la Facultad de Lenguas
7. Lectura y en su caso aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la Maestría en Innovación de la Enseñanza de Lenguas de la Facultad de Lenguas
8. Resultados de la Convocatoria al Padrón de Investigadores 2022
9. Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación
10. Asuntos Generales
11. Acuerdos Tomados durante la Sesión



Dando inicio a la Sesión la Dra. Yadira Navarro Rangel, puso a consideración del CIEP, el Orden del día así como el acta de sesión anterior, quedando aprobado ambos puntos sin objeción alguna.

Con respecto al Seguimiento de Acuerdos, la Dra. Yadira Navarro, agradeció el apoyo en la revisión de programas y la entrega de predictámenes de programas que se tenían, comentó que sigue pendiente la atención del rezago por cuestión de los tiempos, también comentó que se está trabajando en la posibilidad de realizar modificaciones en la guía para la elaboración de programas, así como algunos elementos sobre procesos administrativos, comentó que con relación al Plan de Desarrollo Institucional se podrá realizar una modificación a la normatividad del Reglamento General y Estudios de Posgrado lo cual se tratará en una sesión especial.

La Dra. Patricia Preciado de la Comisión de Política Editorial, comentó que ya se tiene una propuesta armada para el tema de los índices de revistas reconocidos de acuerdo a las diferentes áreas de conocimiento y solicita que en la próxima sesión se puede presentar el informe y tomar los acuerdos correspondientes.

En el siguiente punto sobre Lectura y en su caso aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la Maestría en Comunicación de la Facultad de Comunicación, tomando la palabra la Dra. María de Jesús Ramírez, responsable de la Comisión Evaluadora informó que se atendieron todas las recomendaciones emitidas a este programa, tanto por la Comisión Evaluadora como los Evaluadores Externos y dio lectura al predictamen aprobatorio, al finalizar se puso a consideración del CIEP, se acordó aprobar el predictamen y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la Maestría en Comunicación que presentó la Facultad de Comunicación y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres) y entrará en vigencia en otoño del 2022.

Siguiendo el orden del día, sobre lectura y en su caso aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación del Doctorado de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la Facultad de Lenguas, tomando la palabra el Dr. Gregorio García Aguilar, responsable de la Comisión Evaluadora quien informó que se atendieron todas las recomendaciones emitidas a este programa, tanto por la Comisión Evaluadora como de los Evaluadores Externos y dio lectura al predictamen aprobatorio, al finalizar se puso a consideración del CIEP, se acordó aprobar el predictamen y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación del Doctorado de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la Facultad de Lenguas y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de cuatro años (ocho semestres) y entrará en vigencia en otoño del 2022.

Dando continuidad a la orden del día sobre lectura y en su caso aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la Maestría en Innovación de la Enseñanza de Lenguas de la Facultad de Lenguas, tomando la palabra el Dr. Edgar Gómez Bonilla, responsable de la Comisión Evaluadora quien informó que se atendieron todas las recomendaciones emitidas a este programa, tanto por la Comisión Evaluadora como los Evaluadores Externos y dio lectura al predictamen aprobatorio, al finalizar se puso a consideración del CIEP, donde se acordó aprobar el predictamen y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la Maestría en Innovación de la Enseñanza de Lenguas de la Facultad de Lenguas y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres) y entrará en vigencia en otoño del 2022.

Sobre el siguiente punto la Dra. Yadira Navarro, da el uso de la palabra a la Dra. Rosario Hernández Huesca, quien dio a conocer ante el CIEP los Resultados de la Convocatoria al Padrón de Investigadores 2022 que se publicaran el día 01 de abril del presente y se dará una semana para la presentación de réplica, por lo cual se pone a consideración del CIEP, el cual se aprobó sin objeción alguna.

En relación con los *Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Yadira Navarro expone ante el CIEP los pendientes indicando el estatus de cada programa.

Dentro del punto de *Asuntos Generales* la Dra. Yadira Navarro Rangel, comentó que el Dr. Ygnacio Martínez, propone un *Plan de Rescate Pandémico de Posgrado*, donde se pide la extensión de

periodos, señalando que el Dr. Ygnacio les hará llegar la propuesta y este tema se tratará en una Sesión Extraordinaria.

Se da el uso de la palabra al Dr. Víctor González, quien expone que se le hizo llegar una carta donde se le pide indicar el tiempo que lleva en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), lo cual generó dudas en la comunidad docente, preguntan cuál es la finalidad y quién lo solicitó.

Siguiendo con lo anterior citado el Dr. Eduardo Monjaraz, confirma que se envió por correo a los directores y a los secretarios académicos de posgrado por parte del Mtro. Edwin López, una carta de decir verdad, en la cual solicitan informar desde que tiempo son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, señalando que el recurso que se les da en los estímulos es de orden federal, por lo cual se necesita esta información, la pregunta que se hacen los docentes es si esta información requerida es para fines estadísticos o para fines de inclusión o exclusión, si este es el fin se tendría que poner a discusión.

En esta misma línea la Dra. Patricia Preciado, comenta que hay poca claridad de lo solicitado en la carta por lo cual sugiere una plática de algún especialista del SAT para saber el procedimiento que se debe seguir al impuesto que pueda generar el estímulo que se les otorga a los docentes.

Referente a otro asunto que tratar, toma la palabra la Dra. María de Jesús, donde informa que la Directora de Conacyt comunicó que desaparece la plataforma de PNPC y entra el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), por lo cual pide una reunión con los coordinadores para saber cual será el nuevo procedimiento.

En seguida la Dra. Yadira, comentó que a los Secretarios de Investigación se les envió la información requerida sobre este cambio, y se les indicó que tenían hasta el dieciséis de abril del presente para postular a los estudiantes. En relación con las reuniones con coordinadores, estas se estarán llevando a cabo a partir de la última semana de abril para los programas de nuevo ingreso y los programas que se van a renovar, preferentemente se realizarán por áreas de conocimiento.

Finalmente se listan los acuerdos tomados sobre la presente sesión:

- 1.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la *Maestría en Comunicación de la Facultad de Comunicación* y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres) y entrará su vigencia en otoño del 2022
- 2.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación del *Doctorado de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la Facultad de Lenguas* y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de cuatro años (ocho semestres) y entrará su vigencia en otoño del 2022.
- 3.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la *Maestría en Innovación de la Enseñanza de Lenguas de la Facultad de Lenguas* y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres) y entrará su vigencia en otoño del 2022
- 4.- Presentar el Informe de la Comisión de Política Editorial
- 5.- Publicar los Resultados de la Convocatoria del Padrón de Investigadores 2022.
- 6.- Realizar una Sesión Extraordinaria para tratar el *Plan de Rescate Pandémico*
- 7.- Solicitar una asesoría con un especialista del SAT, en relación con los apoyos extraordinarios que se reciben.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al efecto al Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Yadira Navarro Rangel
Secretaria del CIEP